



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

## JUSTIFICACIÓN

### Artículo 124 Fracción XXVI.

Se informa que, durante el primer trimestre del presente año, que comprende los meses de enero, febrero y marzo, **no se ejecutó actividad** relacionada a alguna **Acción Social**, en lo que compete a esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, adscrita a la **Dirección General de Servicios Urbanos**, por lo tanto, no se genera información, y no hay hipervínculo a la información solicitada.

Lo anterior: con fundamento en los artículos 24 fracciones XIII, XXII y XXIII, 29, 93, fracción II, 114, 115 y 116 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

